

# BALOTA ESTATAL 2015 FOLLETO INFORMATIVO

AVISO DE ELECCIONES SOBRE  
UNA MEDIDA REFERIDA



**EL DÍA DE LA ELECCIÓN ESTATAL ES**

**el martes 3 de noviembre de 2015**

Centros de votación y servicio para votantes abren  
de las 7 a.m. a las 7 p.m. en el día de la elección

Legislative Council of the  
Colorado General Assembly

*Research Publication No. 652-2*

# ASAMBLEA GENERAL DE COLORADO

## COMITÉ EJECUTIVO

Sen. Bill Cadman,  
Presidente  
Rep. Dickey Lee Hullinghorst,  
Vicepresidente  
Sen. Lucia Guzman  
Sen. Mark Scheffel  
Rep. Brian DelGrosso  
Rep. Crisanta Duran

## PERSONAL

Mike Mauer, Director  
Cathy Eslinger, Gerente de  
investigación  
Manish Jani, Gerente de TI



## COMITÉ

Sen. Rollie Heath  
Sen. Matt Jones  
Sen. Kevin Lundberg  
Sen. Vicki Marble  
Sen. Ellen Roberts  
Sen. Jessie Ulibarri  
Rep. Perry Buck  
Rep. Lois Court  
Rep. Lois Landgraf  
Rep. Polly Lawrence  
Rep. Jovan Melton  
Rep. Angela Williams

## CONSEJO LEGISLATIVO

Room 029 State Capitol  
Denver, Colorado 80203-1784  
Correo electrónico: [lcs.ga@state.co.us](mailto:lcs.ga@state.co.us)  
303-866-4799 FAX: 303-866-3855 TDD: 303-866-3472

11 de septiembre de 2015

Este folleto proporciona información sobre la única medida a nivel estatal en la balota del 3 de noviembre de 2015 — Propuesta BB.

La constitución del estado exige que el personal de investigación no partidista de la Asamblea General prepare un análisis de cada medida estatal contenida en la balota y que distribuya este análisis en un folleto de información de balota a los hogares que tengan votantes registrados. El análisis incluye una descripción de la medida y los argumentos principales a favor y en contra. El análisis se basa en una cuidadosa consideración y en un proceso de opiniones de los interesados, en un intento de representar imparcialmente ambas perspectivas del asunto. También se incluye una estimación del impacto fiscal de la medida. También puede hallarse esta publicación, así como un enlace para acceder al texto completo de la declaración de impacto fiscal, en: [www.coloradobluebook.com](http://www.coloradobluebook.com).

## **Propuesta BB**

La Propuesta BB es un asunto incluido en la balota y presentado a los votantes por los legisladores estatales mediante el Proyecto de Ley 15-1367. Debido a que la estimación provista en un folleto informativo anterior de la balota tuvo un excedente, el estado pide retener y gastar \$66.1 millones en vez de reembolsarlos a los contribuyentes. Después del análisis, se encuentra el texto del asunto de la balota que aparecerá en la balota de 2015.

## **Información de los funcionarios electorales locales**

El folleto concluye con direcciones y números de teléfono de los funcionarios electorales locales. Su funcionario electoral local puede entregarle información sobre balotas por correo, servicio para votantes y centros de votación, además de sedes donde dejar balotas por correo.

# ÍNDICE

## Propuesta BB: Retener ingresos excedentes de la estimación de Libro Azul

Análisis .....	1a
Texto del Asunto de la Balota.....	7a

Un voto de **“SÍ/PRO”** sobre cualquier asunto de balota es un voto **A FAVOR DE** cambiar las leyes actuales o circunstancias existentes, y un voto de **“NO/CONTRA”** sobre cualquier asunto de balota es un voto **EN CONTRA DE** cambiar las leyes actuales o circunstancias existentes.

El interior de la contraportada de este folleto contiene una lista de números de teléfono para los funcionarios electorales de condado.

Para obtener esta publicación, así como un enlace al texto completo de la declaración de impacto fiscal, visite:  
**[www.coloradobluebook.com](http://www.coloradobluebook.com)**.

## ANÁLISIS

---

### Propuesta BB Retener ingresos excedentes de la estimación de Libro Azul

---

Propuesta BB

#### Si fuese aprobada, la Propuesta BB:

- ♦ permitiría al estado retener y gastar \$66.1 millones, que ya se han recolectado, en vez de reembolsarlos a los contribuyentes.

#### Resumen y análisis

Este resumen y análisis incluye lo siguiente:

- los requisitos constitucionales conforme a los cuales se aplica esta medida de la balota;
- los eventos específicos que llevaron a esta medida; y
- los resultados de que se apruebe o rechace esta medida.

***Requisitos constitucionales para nuevos impuestos.*** La Constitución de Colorado requiere que los votantes aprueben nuevos impuestos y reciban las siguientes dos estimaciones en el folleto informativo de la balota (Libro Azul o Blue Book) antes de votar:

- ingresos estatales sujetos al límite estatal constitucional de gastos;<sup>1</sup> y
- ingreso de los impuestos nuevos.

Si los votantes aprueban un nuevo impuesto y se excede cualquiera de las dos estimaciones, el estado debe reembolsar el excedente hasta la cantidad del ingreso recolectado por el nuevo impuesto. Los legisladores del estado pueden pedir a los votantes su permiso para conservar y gastar la cantidad del reembolso.

---

<sup>1</sup>Para obtener más información sobre el límite estatal constitucional de gastos, consulte el documento titulado Legislative Council Staff Issue Brief 15-14 en: [www.coloradoblebluebook.com](http://www.coloradoblebluebook.com).

El requisito de reembolso corresponde solo en el primer año del presupuesto estatal por el cual se cobraron impuestos.

**Eventos específicos que llevaron a colocar la Propuesta BB en la balota.** En 2012, los votantes aprobaron la Enmienda 64, la cual legalizó la venta y utilización de marihuana al por menor (no médica) vendida a adultos de 21 años y mayores. En 2013, los votantes aprobaron la Propuesta AA, la cual autorizó impuestos de consumo y de venta sobre la marihuana al por menor. Los votantes recibieron estimaciones de ingresos estatales sujetas al límite estatal constitucional de gastos e ingresos provenientes de los nuevos impuestos para el año presupuestario 2014-15, el primer año completo al cual correspondieron los nuevos impuestos. Los ingresos estatales en el año presupuestario 2014-15 fueron mayores que lo estimado en la Propuesta AA del Libro Azul, en tanto que el ingreso por el impuesto sobre la marihuana al por menor fue ligeramente menor que lo estimado, como se muestra en la Figura 1.

**Figura 1.  
Estimaciones de la Propuesta AA en el Libro Azul comparadas con las cifras reales**

	<b>Estimaciones del Libro Azul 2013</b>	<b>AF 2014-15 Cifras reales</b>	<b>Diferencia con lo estimado</b>
Ingresos totales sujetos al límite de gastos	\$12.08 mil millones	\$12.35 mil millones	\$270.0 millones sobre lo estimado
Ingresos por impuestos sobre marihuana	\$67.0 millones	\$66.1 millones	\$0.9 millones bajo lo estimado

Debido a que los ingresos reales superaron una de las estimaciones en la Figura 1, el estado adeuda un reembolso a los contribuyentes, a menos que los votantes permitan al estado gastar la cantidad del reembolso. El reembolso es equivalente a la cantidad de ingresos cobrados por los impuestos que aprobaron los votantes sobre la marihuana al por menor en el año presupuestario 2014-15, o \$66.1 millones.

**Resultados de que se apruebe o rechace la Propuesta BB.** En 2015, los legisladores estatales aprobaron el Proyecto de Ley 15-1367 remitiendo esta medida, Propuesta BB, a los votantes. La Propuesta BB pregunta a los votantes si el estado puede retener y gastar ingresos recibidos excedentes de una estimación para la Propuesta AA. Dependiendo del resultado del voto sobre la Propuesta BB, el proyecto de ley especifica que el estado utilice este dinero o que sea reembolsado a los contribuyentes, como lo muestra la Figura 2.

**Figura 2.  
Resultados bajo la Propuesta BB**

<b>Si se aprueba la Propuesta BB (voto "Sí")</b>	<b>Si se rechaza la Propuesta BB (voto "No")</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gastarán \$40.0 millones en la construcción de escuelas;</li> <li>• se gastarán \$12.0 millones para financiar los programas estatales indicados a continuación; y</li> <li>• el resto no ha sido asignado todavía debido a que se desconocía la cantidad real del ingreso cuando fue aprobado el Proyecto de Ley 15-1367.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reembolsarán \$25.0 millones a los residentes de Colorado que presenten una declaración de impuesto a la renta estatal de 2015;</li> <li>• se reembolsarán \$24.0 millones directamente a los cultivadores de marihuana al por menor; y</li> <li>• se reembolsarán \$17.1 millones a los compradores de marihuana al por menor a través de una rebaja provisoria de la tasa del impuesto de venta de la marihuana al por menor.</li> </ul>

**Programas estatales que se financiarán si se aprueba la Propuesta BB.** Además de \$40.0 millones para la construcción de escuelas, el Proyecto de Ley 15-1367 identifica los siguientes programas para que reciban un total de \$12.0 millones si se aprueba la Propuesta BB:

- campañas de educación y prevención sobre marihuana (\$2.5 millones);
- subsidios escolares para la prevención de *bullying* o matonaje (\$2.0 millones);
- subsidios escolares para prevenir la deserción escolar (\$2.0 millones);

- subsidios escolares para mentores de jóvenes (\$2.0 millones);
- centros de control de envenenamientos (\$1.0 millón);
- subsidios del gobierno local sobre el impacto de la marihuana (\$1.0 millón);
- exámenes preventivos de abuso de sustancias, intervención y derivaciones (\$500,000);
- tratamiento del abuso de sustancias (\$500,000);
- Future Farmers of America y programas 4-H en la Feria estatal (\$300,000); y
- capacitación para funcionarios con el fin de controlar en carreteras si hay conductores intoxicados (\$200,000).

**Reembolso del impuesto si se rechaza la Propuesta BB.** Si se rechaza la Propuesta BB, se reembolsarán \$25.0 millones a los residentes de Colorado que presenten una declaración de impuesto a la renta estatal de 2015. El reembolso promediará \$8 por contribuyente el año entero, pero en realidad las sumas varían dependiendo del ingreso del contribuyente y de su estatus de contribuyente como lo indica la Figura 3.

**Figura 3.  
Reembolso del impuesto del año tributario 2015  
si se rechaza la Propuesta BB**

Declaraciones individuales		Declaraciones mancomunadas	
Ingreso bruto ajustado*	Reembolso	Ingreso bruto ajustado*	Reembolso
Hasta \$36,800	\$6	Hasta \$30,000	\$12
\$36,800 a \$79,000	\$7	\$30,000 a \$73,600	\$14
\$79,000 a \$115,000	\$8	\$73,600 a \$116,800	\$16
\$115,000 a \$182,400	\$10	\$116,800 a \$195,700	\$20
\$182,400 o más	\$16	\$195,700 o más	\$32

*\*El ingreso bruto ajustado es el ingreso bruto total del contribuyente menos las deducciones específicas.*

**Efecto en los gobiernos locales.** Si se rechaza la Propuesta BB, los gobiernos locales que permiten las ventas de marihuana al por menor recibirán \$6.3 millones menos del estado a partir del 1 de enero de 2016.

*Para información acerca de los comités de asuntos partidarios que respaldan o se oponen a las medidas en la balota de la elección del 3 de noviembre de 2015, visite el hiperenlace del sitio de Internet del centro de elecciones del Secretario de Estado de Colorado para información sobre la balota e iniciativas:*

<http://www.sos.state.co.us/pubs/elections/Initiatives/InitiativesHome.html>

### **Argumento a favor**

1) Los residentes de Colorado votaron para legalizar y gravar la marihuana al por menor con la expectativa de que al hacerlo se canalizarían ingresos provenientes de una economía oculta para el bien común del estado. Aunque un reembolso de \$8 por persona, en promedio, es una cantidad relativamente pequeña, \$66.1 millones impulsarán la construcción de escuelas y abordarán el efecto de la legalización de marihuana en las comunidades y los niños. Estos son programas valiosos que los votantes deseaban apoyar con los impuestos de la marihuana. Si se reembolsa este dinero, quedaría sin efecto un año de impuestos a la marihuana.

### **Argumento en contra**

1) La Propuesta BB es efectivamente un aumento de impuestos provisorio. La medida elimina un reembolso de impuestos que exige la Constitución de Colorado. La economía del estado generó más ingresos que lo pronosticado cuando se aprobó la Propuesta AA, los cuales podrían haberse utilizado para financiar los programas identificados en la medida. Se les pide a los contribuyentes renunciar a este reembolso para pagar gastos de programas que no fueron priorizados en el presupuesto estatal.

## Estimación del impacto fiscal

El Proyecto de Ley 15-1367 especifica cambios en la ley estatal que afectan la aprobación o el rechazo de la Propuesta BB. Los párrafos a continuación describen los impactos fiscales estatales en ambos casos.

***Impacto fiscal si se aprueba la Propuesta BB.*** Si se aprueba la Propuesta BB, el estado no tendrá que reembolsar \$66.1 millones a los contribuyentes. El gasto en programas estatales y locales en el año presupuestario estatal 2015-16 aumentará en \$52.0 millones, incluyendo \$40.0 millones para obras de construcción capitales de escuelas públicas y \$12.0 millones para los programas de educación, atención médica y seguridad pública que se señalan anteriormente. Los \$14.1 millones restantes no han sido asignados todavía dentro del presupuesto estatal.

***Impacto fiscal si se rechaza la Propuesta BB.*** Si se rechaza la Propuesta BB, el estado deberá reembolsar \$66.1 millones dentro del año presupuestario estatal 2015-16. El reembolso se efectuará de la siguiente manera:

- ♦ Se reembolsarán \$25.0 millones, promediando \$8 por contribuyente, a todos los contribuyentes residentes todo el año en sus formularios de impuesto a la renta estatal de 2015;
- ♦ Se reembolsarán \$24.0 millones directamente a los cultivadores de marihuana al por menor; y
- ♦ Se reembolsarán \$17.1 millones mediante una rebaja provisoria en la tasa de impuesto a la venta de marihuana al por menor de 10.0 % al 0.1 % a partir del 1 de enero de 2016. La rebaja de la tasa continuará hasta que se reduzcan los impuestos en \$17.1 millones.

Además, se reducirá la parte del gobierno local de los ingresos provenientes del impuesto sobre la marihuana del 15.0 % al 7.5 % hasta que se reduzca la parte del gobierno local en \$6.3 millones, la cantidad que recibieron los gobiernos locales en el año presupuestario estatal 2014-15.

## ASUNTO DE LA BALOTA

---

### **Propuesta BB** **Retener ingresos excedentes de la** **estimación de Libro Azul**

---

**Propuesta BB**

¿PUEDE EL ESTADO RETENER Y GASTAR INGRESOS ESTATALES QUE DE OTRO MODO SERÍAN REEMBOLSADOS POR EXCEDER LO ESTIMADO INCLUIDO EN EL FOLLETO INFORMATIVO ACERCA DE LAS BALOTAS CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA AA Y USAR ESTOS INGRESOS CON EL FIN DE APORTAR CUARENTA MILLONES DE DÓLARES PARA CONSTRUIR EDIFICIOS DE ESCUELAS PÚBLICAS Y OTRAS NECESIDADES, COMO ORDEN PÚBLICO, PROGRAMAS JUVENILES Y EDUCACIÓN SOBRE MARIHUANA Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, EN VEZ DE REEMBOLSAR ESTOS INGRESOS A INSTALACIONES DE CULTIVO DE MARIHUANA AL POR MENOR, COMPRADORES DE MARIHUANA AL POR MENOR Y OTROS CONTRIBUYENTES?

Para acceder a las oficinas electorales individuales, seleccione el nombre del condado

## LOCAL ELECTION OFFICES

Adams	4430 S. Adams County Pkwy., Suite E3102, Brighton, CO 80601	(720) 523-6500
Alamosa	8999 Independence Way, Alamosa, CO 81101	(719) 589-6681
Arapahoe	5334 S. Prince St., Littleton, CO 80120	(303) 795-4511
Archuleta	449 San Juan St., Pagosa Springs, CO 81147	(970) 264-8331
Baca	741 Main St., Suite 3, Springfield, CO 81073	(719) 523-4372
Bent	725 Bent Ave., Las Animas, CO 81054	(719) 456-2009
Boulder	1750 33rd St., Suite 200, Boulder, CO 80301	(303) 413-7740
Broomfield	1 Descombes Dr., Broomfield, CO 80020	(303) 464-5857
Chaffee	104 Crestone Ave., Salida, CO 81201	(719) 539-4004
Cheyenne	51 S. 1st St. E., Cheyenne Wells, CO 80810	(719) 767-5685
Clear Creek	405 Argentine St., Georgetown, CO 80444	(303) 679-2339
Conejos	6683 County Rd. 13, Antonito, CO 81120	(719) 376-5422
Costilla	400 Gasper St., Suite 101, San Luis, CO 81152	(719) 937-7671
Crowley	631 Main St., Suite 102, Ordway, CO 81063	(719) 267-5225
Custer	205 S. 6th St., Westcliffe, CO 81252	(719) 783-2441
Delta	501 Palmer St., Suite 211, Delta, CO 81416	(970) 874-2150
Denver	200 W. 14th Ave., Suite 100, Denver, CO 80204	(720) 913-8683
Dolores	409 N. Main St., Dove Creek, CO 81324	(970) 677-2381
Douglas	125 Stephanie Pl., Castle Rock, CO 80109	(303) 660-7444
Eagle	500 Broadway St., Eagle, CO 81631	(970) 328-8726
Elbert	215 Comanche St., Kiowa, CO 80117	(303) 621-3127
El Paso	1675 W. Garden of the Gods Rd., Suite 2202, Colorado Springs, CO 80907	(719) 575-8683
Fremont	615 Macon Ave., Suite 102, Cañon City, CO 81212	(719) 276-7340
Garfield	109 Eighth St., Suite 200, Glenwood Spgs, CO 81601	(970) 384-3700 ext. 2
Gilpin	203 Eureka St., Central City, CO 80427	(303) 582-5321
Grand	308 Byers Ave., Hot Sulphur Springs, CO 80451	(970) 725-3065
Gunnison	221 N. Wisconsin St., Gunnison, CO 81230	(970) 641-7927
Hinsdale	317 N. Henson St., Lake City, CO 81235	(970) 944-2228
Huerfano	401 Main St., Suite 204, Walsenburg, CO 81089	(719) 738-2380 ext. 3
Jackson	396 Lafever St., Walden, CO 80480	(970) 723-4334
Jefferson	3500 Illinois St., Suite 1100, Golden, CO 80401	(303) 271-8111
Kiowa	1305 N. Goff St., Eads, CO 81036	(719) 438-5421

Kit Carson	251 16th St., Burlington, CO 80807	(719) 346-8638 ext. 301
Lake	505 Harrison Ave., Leadville, CO 80461	(719) 486-1410
La Plata	98 Everett St., Suite C, Durango, CO 81303	(970) 382-6296
Larimer	200 W. Oak St., Ft. Collins, CO 80524	(970) 498-7820
Las Animas	200 E. First St., Room 205, Trinidad, CO 81082	(719) 846-3314
Lincoln	103 Third Ave., Hugo, CO 80821	(719) 743-2444
Logan	315 Main St., Suite 3, Sterling, CO 80751	(970) 522-1544
Mesa	200 S. Spruce St., Grand Junction, CO 81501	(970) 244-1662
Mineral	1201 N. Main St., Creede, CO 81130	(719) 658-2440
Moffat	221 W. Victory Way, Suite 200, Craig, CO 81625	(970) 824-9120
Montezuma	140 W. Main St., Suite 1, Cortez, CO 81321	(970) 565-3728
Montrose	320 S. First St., Room 103, Montrose, CO 81401	(970) 249-3362 ext. 3
Morgan	231 Ensign St., Ft. Morgan, CO 80701	(970) 542-3521
Otero	13 W. Third St., Room 210, La Junta, CO 81050	(719) 383-3020
Ouray	541 Fourth St., Ouray, CO 81427	(970) 325-4961
Park	501 Main St., Fairplay, CO 80440	(719) 836-4333 ext. 1
Phillips	221 S. Interocean Ave., Holyoke, CO 80734	(970) 854-3131
Pitkin	530 E. Main St., Suite 101, Aspen, CO 81611	(970) 920-5180 ext. 5
Prowers	301 S. Main St., Suite 210, Lamar, CO 81052	(719) 336-8011
Pueblo	720 N. Main St., Suite 200, Pueblo, CO 81003	(719) 583-6620
Rio Blanco	555 Main St., Meeker, CO 81641	(970) 878-9460
Rio Grande	965 Sixth St., Del Norte, CO 81132	(719) 657-3334
Routt	522 Lincoln Ave., Steamboat Springs, CO 80487	(970) 870-5558
Saguache	501 Fourth St., Saguache, CO 81149	(719) 655-2512
San Juan	1557 Greene St., Silverton, CO 81433	(970) 387-5671
San Miguel	305 W. Colorado Ave., Telluride, CO 81320	(970) 728-3954
Sedgwick	315 Cedar St., Julesburg, CO 80737	(970) 474-3346
Summit	208 E. Lincoln Ave., Breckenridge, CO 80424	(970) 453-3479
Teller	101 W. Bennett Ave., Cripple Creek, CO 80813	(719) 689-2951 ext. 2
Washington	150 Ash Ave., Akron, CO 80720	(970) 345-6565
Weld	1401 N. 17th Ave., Greeley, CO 80631	(970) 304-6525 ext. 3070
Yuma	310 Ash St., Suite F, Wray, CO 80758	(970) 332-5809